

Quetzal, 27 de Abril del 2014

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FREEPLUS S.A.
SERVICIOS INSTANTANEOS**

INFORME DEL COMISARIO

Informe a ustedes que he presentado el análisis de los períodos contables contenidos en los Estados Financieros de la empresa **FREEPLUS S.A. SERVICIOS INSTANTANEOS** Cofundada el 11 de Diciembre del 2013.

Como parte de mi verificación, he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo desde lo que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que facilitó substancialmente en mi estudio y verificación de los procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **FREEPLUS S.A. SERVICIOS INSTANTANEOS** al 31 de Diciembre del 2013 son verificados en todos y cada uno de sus rubros, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **FREEPLUS S.A. SERVICIOS INSTANTANEOS**, que la aprueben a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2013.

De la Junta de Accionistas de la Empresa **FREEPLUS S.A. SERVICIOS INSTANTANEOS**

Atentamente


E. Servio Sagbey
Comisario Principal